



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2355_1: Realizar operaciones de bordado”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OPERACIONES
ARTESANALES DE BORDADO**

Código: TCP696_2

NIVEL: 2



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2355_1: Realizar operaciones de bordado.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Realizar operaciones de bordado, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Determinar los materiales, medios auxiliares y mano de obra necesarios a partir del boceto de bordado, para organizar el proceso, colaborando con el personal encargado de la dirección artística.

- 1.1 El diseño de bordado se examina, comprobando los detalles (formas, dimensiones, colores del bordado, entre otros) para definir la secuenciación del proyecto.
- 1.2 Las formas, dimensiones, colores del bordado se identifican interpretando el boceto, aportando soluciones constructivas al proceso de realización.
- 1.3 Los materiales (hilos, tejidos, agujas, entre otros) se seleccionan según el diseño de bordado, teniendo en cuenta las existencias, el consumo previsto y, en su caso, determinando las necesidades de aprovisionamiento.
- 1.4 El consumo de materias primas, se calcula teniendo en cuenta el diseño y el tamaño del bordado.
- 1.5 El tiempo para la realización del bordado se estima en función de la dimensión de la producción y de la mano de obra destinada a tal fin.

2. Montar el bastidor en función del proyecto de bordado para iniciar el proceso.

- 2.1 El bastidor se selecciona en función del tamaño del bordado.
- 2.2 El tejido para realizar el bordado se verifica, detectando el sentido del hilo para su colocación en el bastidor.
- 2.3 El tejido se coloca sobre el bastidor seleccionando el centro del espacio del bordado para iniciar el proceso.
- 2.4 La tela base (lienzo) se tensa sobre el bastidor, evitando pliegues o arrugas.
- 2.5 El número de telas para colocar en el bastidor se determina según el diseño de bordado y siguiendo el criterio de la dirección artística.
- 2.6 La colocación del tejido para bordar en el bastidor se verifica comprobando la tensión y la no existencia de arrugas, y, en su caso se regula.

3. Transferir el dibujo sobre el material de bordado colocado sobre el bastidor perfilando los contornos, para iniciar el proceso.

- 3.1 El dibujo se sitúa sobre el material de bordado, asegurando su traslado sobre la zona que va a ser bordada.
- 3.2 El boceto se transfiere aplicando la técnica específica (a mano, transfer, papel, pintura, entre otras), según el material de bordado, para evitar su deterioro.
- 3.3 Los perfiles del dibujo se sujetan, y, en su caso se fijan mediante pespunte a mano.
- 3.4 El material sobrante, fuera del dibujo transferido, se enrolla o recoge permitiendo la accesibilidad a la zona de inicio del bordado.

4. Bordar a mano para decorar u ornamentar tejidos, prendas u otros artículos, según las necesidades del producto y en función del diseño de bordado.



- 4.1 El área de trabajo se prepara ajustando la iluminación, y las condiciones ergonómicas, para asegurar que se cumplen los requisitos de la actividad preventiva.
- 4.2 Los volúmenes o relieves se consiguen fijando materiales de relleno, mediante puntadas a mano, sobre las zonas dispuestas por el personal encargado de la dirección artística, calibrando la dureza y grosor requeridos por el diseño.
- 4.3 La tela superior se recorta, en su caso, para visualizar la capa inferior siguiendo el perfil del diseño, evitando deteriorar el trabajo realizado.
- 4.4 El dibujo se borda matizando con los hilos u otros materiales seleccionados, en función del diseño, comprobando que no queden huecos sin cubrir.
- 4.5 La dirección, sentido y tipo de puntada (matizado, punto corto, velado, tendido, entre otras) se aplican en función del efecto que se quiera conseguir, teniendo en cuenta el diseño.
- 4.6 Los volúmenes o relieves se cubren con los materiales seleccionados en diseño (hilos de seda, oro o plata, hilo de oro o plata en canutillo, entre otros) aplicando la técnica adecuada según el material.
- 4.7 Los abalorios, aljófares, pedrería (cristal o sintética) y otros elementos decorativos se fijan al material aplicando la puntada en función del elemento.
- 4.8 Las manos se limpian con asiduidad utilizando productos de higiene que aseguren la estabilidad de los materiales, para garantizar la limpieza de los bordados.

5. Rematar las piezas bordadas, utilizando la técnica de acabado adecuada en cada caso para evitar deteriorar la obra.

- 5.1 La pieza bordada se remata siguiendo técnicas tradicionales (festoneado, calado, enrejado, entre otras), según el tipo de bordado, función y destino del mismo (decoración ornamental, enjaezado, prendas, entre otras).
- 5.2 Las piezas realizadas con la técnica de calado se acaban aplicando goma arábica y resinas acrílicas flexibles con pincel, con la misma tonalidad del bordado.
- 5.3 Los hilos del reverso del bordado se fijan aplicando una mezcla homogénea de harina y agua (engrudo) o, en su caso cola metilcelulósica sintética neutra, garantizando la fijación de los hilos entre sí.
- 5.4 La pieza bordada se desmonta, una vez secos los materiales de fijación, aflojando los cordones y desmontando las barras del bastidor.
- 5.5 La pieza bordada se recorta según el patrón procediendo al confeccionado y forrado de la misma.
- 5.6 La labor terminada se empaqueta evitando el doblado de las zonas bordadas, cubriendo la pieza con tejido de algodón incoloro.

6. Reparar bordados para reutilizar y conservar la obra, respetando el método original utilizado.



- 6.1 Las piezas bordadas para reparar se preparan descosiendo los tejidos, limpiando los sobrantes de engrudo e hilos sueltos y, si procede, recortando las decoraciones.
- 6.2 Las zonas del bordado que requieren reparación se cubren de nuevo con canutillo o puntadas, aplicando la misma técnica de bordado de origen, garantizando la integridad del diseño y sin alterar la obra.
- 6.3 El tejido deteriorado se sustituye teniendo en cuenta la técnica tradicional de bordado utilizada (matizado, punto corto, velado, tendido, entre otras), garantizando la integridad del artículo y sin alterar la obra.

7. Bordar a máquina para reproducir detalles ornamentales sobre tejidos o prendas, siguiendo la secuencia de operaciones según el diseño.

- 7.1 Los órganos operativos de la máquina de bordar (aguja, tensores, arrastres, entre otros) se regulan adecuándolos al material y acabados requeridos en el diseño.
- 7.2 La canilla se rellena con la cantidad de hilo que se va a utilizar, comprobando la tensión del enrollado.
- 7.3 La máquina de bordar se enhebra haciendo pasar el hilo por los órganos operativos (guía, discos tensores, tira hilos, áncoras, entre otros), siguiendo el orden establecido en el manual de la máquina.
- 7.4 El funcionamiento de las máquinas de bordar se verifica, realizando pruebas sobre el material que se va a utilizar y ajustando de nuevo los parámetros en caso de irregularidades.
- 7.5 La zona de bordado se prepara con entretela para evitar arrugas, adhiriéndola mediante presión y calor (plancha) y centrándola sobre el bastidor.
- 7.6 La máquina de bordar se opera, controlando la velocidad, el arrastre y manipulando el bastidor de un lado para otro de la máquina según el detalle del bordado.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC2355_1: Realizar operaciones de bordado**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Materiales, medios auxiliares para la realización del bordado

- Herramientas para el bordado.
- Tipo de hilos para bordar.
- Tipos de tejidos.
- Temporalización en la realización de bordados.
- Cálculo de materiales.



2. Montaje del bastidor de bordar

- Tipologías de bastidor. Componentes del bastidor.
- Montaje de tejidos base.
- Montaje de tejidos "campo".
- Parámetros que hay que controlar en el bastidor para el bordado.

3. Transferencia de bocetos de bordados

- Técnicas de transferencia.
- Herramientas para transferencia.
- Técnicas de enrollado.

4. Técnicas de bordado a mano

- Tipo de puntadas para bordar a mano.
- Aplicaciones de relieve para bordado.
- Clases de bordados a mano.
- Organización de la zona de trabajo.
- Herramientas para el bordado a mano.
- Higiene en el bordado.

5. Acabado de piezas bordadas

- Herramientas para el acabado del bordado.
- Materiales utilizados para el acabado de piezas bordadas.
- Técnicas de acabado en el bordado.
- Empaquetado y presentación de bordados.

6. Técnicas de reparación de bordados

- Herramientas para la reparación de bordados.
- Materiales utilizados en la reparación de bordados.
- Técnicas de reparación de bordados.
- Sustitución de tejidos.

7. Técnicas de bordado a máquina

- Tipos de máquinas de bordar.
- Organización del trabajo para bordar a máquina.
- Temporalización y cálculo de materiales para bordar a máquina.
- Preparación de maquinaria de bordado.
- Aplicación de técnicas de bordado a máquina.
- Accesorios para el bordado a máquina.
- Manejo de máquinas de bordado.
- Normativa sobre planificación de la actividad preventiva relativa al manejo de las máquinas de bordar.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.
- Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.
- Interpretar y ejecutar las instrucciones de trabajo.
- Habitarse al ritmo de trabajo de la organización.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC2355_1: Realizar operaciones de bordado”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar operaciones de bordado, cumpliendo la normativa aplicable de prevención en riesgos laborales y protección medioambiental. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:



1. 1. Preparar el proceso de bordado

2. 2. Bordar a mano

3. 3. Bordar a máquina

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de boceto de bordado con las instrucciones para su desarrollo, manual de la máquina de bordado y otros elementos auxiliares requeridos por la situación profesional de evaluación.
- Se dispondrá de los medios necesarios para facilitar el bordado: materiales para transferir bordados, hilos de seda, oro o plata, hilo de oro o plata en canutillo, hilos de algodón mercerizado o de otras fibras, hilos sintéticos para bordado, agujas de bordar, tijeras de bordar, descosedor, cortahilos, dedales, dediles, bastidores, lupa, abalorios, aljófares, pedrería (cristal o sintética) y otros elementos decorativos, máquina de bordar, tejidos. entretelas.
- Se comprobará la destreza del candidato o candidata en la realización de bordados.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias técnicas, por ejemplo desenhebrado de la máquina de bordar o selección errónea de los materiales para el bordado.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se dispondrá del manual de calidad y protección medioambiental y la normativa aplicable de prevención en riesgos laborales y de protección medioambiental.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Rigor en la preparación del proceso de bordado.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Reconocimiento del diseño de bordado.- Selección de los materiales para bordar.- Cálculo del consumo de materias primas.- Estimación del tiempo.- Selección del bastidor.- Verificación del tejido para realizar el bordado.- Colocación del tejido sobre el bastidor.- Tensado de la tela base (lienzo) sobre el bastidor.- Transferencia del dibujo sobre el material de bordado. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Eficacia en el bordado a mano.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Preparación del área de trabajo.- Obtención de volúmenes o relieves.- Recortado de la tela superior.- Bordado del dibujo.- Aplicación de la dirección, sentido y tipo de puntada.- Cubrimiento de los volúmenes o relieves.- Fijación al material de abalorios, aljófares, pedrería y otros elementos decorativos.- Remate de la pieza bordada.- Fijación de los hilos del reverso del bordado. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Eficacia en el bordado a máquina.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Regulación de los órganos operativos de la máquina de bordar.- Rellenado de la canilla.- Enhebrado de la máquina de bordar.- Verificación el funcionamiento de la máquina de bordar.- Preparación de la zona de bordado con entretela.- Manipulación de la máquina de bordar. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>

Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.

El desempeño competente permite superar el tiempo asignado hasta en un 20%

El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental

Escala A

4	<p><i>Para preparar el proceso de bordado, examina el diseño o boceto, comprobando los detalles (formas, dimensiones, colores del bordado, entre otros) y define la secuenciación del proyecto. Selecciona los materiales (hilos, tejidos, agujas, entre otros) y calcula el consumo de materias primas, teniendo en cuenta el diseño y el tamaño del bordado. Estima el tiempo para la realización del bordado en función de la dimensión del mismo. Selecciona el bastidor en función del tamaño del bordado. Verifica el tejido para realizar el bordado, detectando el sentido del hilo para su colocación en el bastidor. Coloca el tejido sobre el bastidor y selecciona el centro del espacio del bordado para iniciar el proceso. Tensa la tela base (lienzo) sobre el bastidor, evitando pliegues o arrugas. Transfiere el dibujo sobre el material de bordado colocado sobre el bastidor perfilando los contornos y aplica la técnica específica (a mano, transfer, papel, pintura, entre otras) según el material de bordado.</i></p>
3	<p><i>Para preparar el proceso de bordado, examina el diseño o boceto, comprobando los detalles (formas, dimensiones, colores del bordado, entre otros) y define la secuenciación del proyecto. Selecciona los materiales (hilos, tejidos, agujas, entre otros) y calcula el consumo de materias primas, teniendo en cuenta el diseño y el tamaño del bordado. Estima el tiempo para la realización del bordado en función de la dimensión del mismo. Selecciona el bastidor en función del tamaño del bordado. Verifica el tejido para realizar el bordado, detectando el sentido del hilo para su colocación en el bastidor. Coloca el tejido sobre el bastidor y selecciona el centro del espacio del bordado para iniciar el proceso. Tensa la tela base (lienzo) sobre el bastidor, evitando pliegues o arrugas. Transfiere el dibujo sobre el material de bordado colocado sobre el bastidor perfilando los contornos y aplica la técnica específica (a mano, transfer, papel, pintura, entre otras) según el material de bordado, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para preparar el proceso de bordado, examina el diseño o boceto, comprobando los detalles (formas, dimensiones, colores del bordado, entre otros) y define la secuenciación del proyecto. Selecciona los materiales (hilos, tejidos, agujas, entre otros) y calcula el consumo de materias primas, teniendo en cuenta el diseño y el tamaño del bordado. Estima el tiempo para la realización del bordado en función de la dimensión del mismo. Selecciona el bastidor en función del tamaño del bordado. Verifica el tejido para realizar el bordado, detectando el sentido del hilo para su colocación en el bastidor. Coloca el tejido sobre el bastidor y selecciona el centro del espacio del bordado para iniciar el proceso. Tensa la tela base (lienzo) sobre el bastidor, evitando pliegues o arrugas. Transfiere el dibujo sobre el material de bordado colocado sobre el bastidor perfilando los contornos y aplica la técnica específica (a mano, transfer, papel, pintura, entre otras) según el material de bordado, pero comete grandes irregularidades que afectan al resultado final.</i></p>
1	<p><i>No prepara el proceso de bordado.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p><i>Para realizar el bordado a mano, preparara el área de trabajo ajustando la iluminación y las condiciones ergonómicas. Obtiene volúmenes o relieves fijando los materiales de relleno, mediante puntadas a mano, sobre las zonas especificadas y calibra la dureza y el grosor requeridos por el diseño. Recorta la tela superior, en su caso, para visualizar la capa inferior y sigue el perfil del diseño, evitando deteriorar el trabajo realizado. Borda el dibujo matizando con los hilos u otros materiales seleccionados, en función del diseño, y comprueba que no queden huecos sin cubrir. Aplica la dirección, sentido y tipo de puntada (matizado, punto corto, velado, tendido, entre otras) teniendo en cuenta el diseño. Cubre los volúmenes o relieves con los materiales seleccionados en diseño (hilos de seda, oro o plata, hilo de oro o plata en canutillo, entre otros) y aplica la técnica adecuada según el material. Fija al material los abalorios, aljófares, pedrería (cristal o sintética) y otros elementos decorativos aplicando la puntada en función del elemento. Remata la pieza bordada siguiendo técnicas tradicionales (festoneado, calado, enrejado, entre otras), según el tipo de bordado, función y destino del mismo (decoración ornamental, enjaezado, prendas, entre otras). Fija los hilos del reverso del bordado y garantiza la fijación de los hilos entre sí.</i></p>
3	<p><i>Para realizar el bordado a mano, preparara el área de trabajo ajustando la iluminación y las condiciones ergonómicas. Obtiene volúmenes o relieves fijando los materiales de relleno, mediante puntadas a mano, sobre las zonas especificadas y calibra la dureza y el grosor requeridos por el diseño. Recorta la tela superior, en su caso, para visualizar la capa inferior y sigue el perfil del diseño, evitando deteriorar el trabajo realizado. Borda el dibujo matizando con los hilos u otros materiales seleccionados, en función del diseño, y comprueba que no queden huecos sin cubrir. Aplica la dirección, sentido y tipo de puntada (matizado, punto corto, velado, tendido, entre otras) teniendo en cuenta el diseño. Cubre los volúmenes o relieves con los materiales seleccionados en diseño (hilos de seda, oro o plata, hilo de oro o plata en canutillo, entre otros) y aplica la técnica adecuada según el material. Fija al material los abalorios, aljófares, pedrería (cristal o sintética) y otros elementos decorativos aplicando la puntada en función del elemento. Remata la pieza bordada siguiendo técnicas tradicionales (festoneado, calado, enrejado, entre otras), según el tipo de bordado, función y destino del mismo (decoración ornamental, enjaezado, prendas, entre otras). Fija los hilos del reverso del bordado y garantiza la fijación de los hilos entre sí, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para realizar el bordado a mano, preparara el área de trabajo ajustando la iluminación y las condiciones ergonómicas. Obtiene volúmenes o relieves fijando los materiales de relleno, mediante puntadas a mano, sobre las zonas especificadas y calibra la dureza y el grosor requeridos por el diseño. Recorta la tela superior, en su caso, para visualizar la capa inferior y sigue el perfil del diseño, evitando deteriorar el trabajo realizado. Borda el dibujo matizando con los hilos u otros materiales seleccionados, en función del diseño, y comprueba que no queden huecos sin cubrir. Aplica la dirección, sentido y tipo de puntada (matizado, punto corto, velado, tendido, entre otras) teniendo en cuenta el diseño. Cubre los volúmenes o relieves con los materiales seleccionados en diseño (hilos de seda, oro o plata, hilo de oro o plata en canutillo, entre otros) y aplica la técnica adecuada según el material. Fija al material los abalorios, aljófares, pedrería (cristal o sintética) y otros elementos decorativos aplicando la puntada en función del elemento. Remata la pieza bordada siguiendo técnicas tradicionales (festoneado, calado, enrejado, entre otras), según el tipo de bordado, función y destino del mismo (decoración ornamental, enjaezado, prendas, entre otras). Fija los hilos del reverso</i></p>

	<i>del bordado y garantiza la fijación de los hilos entre sí, pero comete grandes irregularidades que afectan al resultado final.</i>
1	<i>No realiza el bordado a mano.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Para realizar el bordado a máquina, regula los órganos operativos de la máquina de bordar (aguja, tensores, arrastres, entre otros) y los adecua al material y acabados requeridos en el diseño. Rellena la canilla con la cantidad de hilo que se va a utilizar y comprueba la tensión del enrollado. Enhebra la máquina haciendo pasar el hilo por los órganos operativos (guía, discos tensores, tira hilos, áncoras, entre otros), siguiendo el orden establecido en el manual de la misma. Verifica su funcionamiento y realiza pruebas sobre el material que se va a utilizar, ajustando los parámetros en caso de irregularidades. Prepara la zona de bordado con entretela para evitar arrugas, adhiriéndola mediante presión y calor (plancha) y la centra sobre el bastidor. Manipula la máquina, controlando la velocidad, el arrastre y maneja el bastidor de un lado para otro según el detalle del bordado.</i>
3	<i>Para realizar el bordado a máquina, regula los órganos operativos de la máquina de bordar (aguja, tensores, arrastres, entre otros) y los adecua al material y acabados requeridos en el diseño. Rellena la canilla con la cantidad de hilo que se va a utilizar y comprueba la tensión del enrollado. Enhebra la máquina haciendo pasar el hilo por los órganos operativos (guía, discos tensores, tira hilos, áncoras, entre otros), siguiendo el orden establecido en el manual de la misma. Verifica su funcionamiento y realiza pruebas sobre el material que se va a utilizar, ajustando los parámetros en caso de irregularidades. Prepara la zona de bordado con entretela para evitar arrugas, adhiriéndola mediante presión y calor (plancha) y la centra sobre el bastidor. Manipula la máquina, controlando la velocidad, el arrastre y maneja el bastidor de un lado para otro según el detalle del bordado, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para realizar el bordado a máquina, regula los órganos operativos de la máquina de bordar (aguja, tensores, arrastres, entre otros) y los adecua al material y acabados requeridos en el diseño. Rellena la canilla con la cantidad de hilo que se va a utilizar y comprueba la tensión del enrollado. Enhebra la máquina haciendo pasar el hilo por los órganos operativos (guía, discos tensores, tira hilos, áncoras, entre otros), siguiendo el orden establecido en el manual de la misma. Verifica su funcionamiento y realiza pruebas sobre el material que se va a utilizar, ajustando los parámetros en caso de irregularidades. Prepara la zona de bordado con entretela para evitar arrugas, adhiriéndola mediante presión y calor (plancha) y la centra sobre el bastidor. Manipula la máquina, controlando la velocidad, el arrastre y maneja el bastidor de un lado para otro según el detalle del bordado, pero comete grandes irregularidades que afectan al resultado final.</i>
1	<i>No realiza el bordado a máquina.</i>



Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

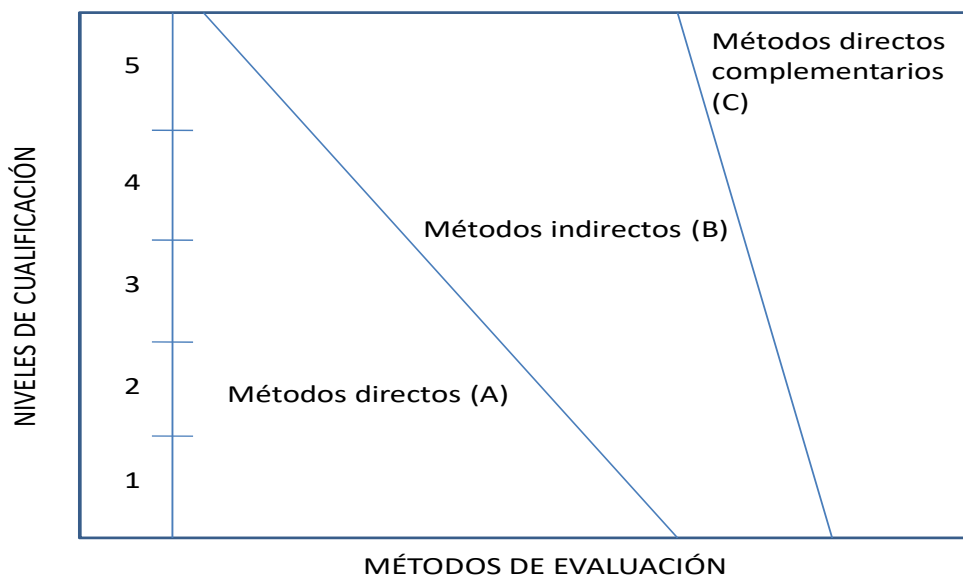
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Realizar operaciones de bordado, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel "1" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Utilizar al menos tres bocetos de bordados con variedad de formas, dimensiones, colores, entre otros.